

LICENCIA NO REMUNERADA PARA EL MES DE JULIO DEL AÑO 2019 A JUNIO DEL AÑO 2020

	Objeto y vigencia de la licencia	Convenios de modificación
<p>SERGIO RAFAEL RAMIREZ SAGASTUME</p>	<p><u>Licencia no remunerada del 01 de julio 2019 al 30 de junio del 2020.</u></p> <p>Conforme ha sido autorizada licencia no remunerada por Director Ejecutivo mediante oficio de fecha 03 de junio del 2019: fundamento legal Artículo no. 136 inciso 6 del Reglamento de La Ley de Servicio Civil y según acción de personal no. 0188 autorizada por Dirección General de Servicio Civil.</p>	<p>Ninguna</p>
<p>OBSERVACIONES: LICENCIA NO REMUNERADA AUTORIZADA POR DIRECTOR EJECUTIVO.</p>		<p>Publicación Informe del Portal mes de JUNIO 2020.</p>



LCDA. VELINDA MEDINA CASTILLO

Administrador III



LCDA. NERY ANDINO
Analista de RR HH I

LCDA. NERY ANDINO

Analista de RR HH I

13-10-2020

